

# **INFORME SUBCOMISIÓN CONSEJERÍA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.**

*Andalucía, 29 noviembre 2022.*

Dos puntualizaciones de orden previo planteadas por USTEA y remitidas en escrito registrado el lunes 28 de noviembre:

- a) No se nos ha mandado acta de la reunión anterior. Ausencia de acta provoca indefensión ante cualquier recurso. El escrito registrado ayer debe acompañar a las actas de hoy.
- b) La ausencia de la Alhambra y del Generalife en la negociación de los calendarios 2023 supone una discriminación para sus trabajadores sometidos como todos al VI Convenio. Los servicios centrales de la Consejería deben comunicar al Patronato que el Calendario que negociamos en Cultura (que es el mismo que en todas las consejerías) es el de la Alhambra, con independencia de las particularidades de servicio que presta el centro.

## **Punto 1.- Cómputo horario 2023**

USTEA está de acuerdo con el cómputo anual de horas pues es el aceptado en las demás consejerías y especifica los días de trabajo. Para evitar problemas de interpretación, USTEA propone que el texto del acuerdo precise que 1521,5h y 224 días corresponden al máximo de trabajo propuesta que se acepta.

USTEA propone que los lunes víspera de festivos deben ser computados como horas extraordinarias pues están fuera del cómputo horario general y no vienen de la aplicación del Convenio sino de una ley específica.

Al final de la reunión el SGT se compromete a estudiar la propuesta sobre los lunes vísperas de festivos.

USTEA propone jornadas de 7 horas en los Museos para evitar jornadas atípicas de 6 horas y 47 minutos en algunos Centros (Museo AA Y CC PP de Sevilla y Museo de Málaga). La Administración se niega en base a los horarios de apertura de los Conjuntos y Enclaves.

## **Punto 2.- Criterios de interpretación del Calendario 2023**

USTEA Denuncia la desaparición de la flexibilidad horaria.

## **Punto 3.- Horario de apertura de centros**

Para USTEA la reducción de horarios (por ejemplo, en Alcazaba) sólo se puede justificar por falta de personal. USTEA pide que se revisen al alza los horarios, se completen las ausencias detectadas y se homologuen porque hay diversas disfunciones.

NOTA: la Administración enviará un nuevo texto de Calendarios 2023 ya corregido.

#### **Punto 4.- Ruegos y Preguntas**

La falta de personal es un mal endémico en esta Consejería y se va agravando con los años. USTEA no hace una relación de necesidades de cada centro porque faltarían papel y tiempo, además de ser función de los comités, que conocen perfectamente la situación y tienen mecanismos para reivindicarlo. Nuestra intervención se centra, por tanto, en aspectos generales.

USTEA plantea:

**1.- Vistas las declaraciones consejero, ¿cuándo se tiene previsto pasar al cobro de entrada, importante para aumentar la plantilla de expendedor-a?**

Sin previsiones para el próximo año a pesar de lo declarado por el Consejero.

**2.- ¿Qué previsiones se tiene sobre el alquiler de espacios y el nuevo “modelo de gestión”, importante para aumentar la plantilla de vigilantes?**

Sin previsiones para el próximo año a pesar de lo declarado por el Consejero.

**3.- Los problemas de personal son crecientes, especialmente en algunos centrosconcretos: sólo se sustituyen las bajas a partir de los cinco meses en otros se utiliza las empresas de seguridad privada (Dólmenes de Valencina) ¿Qué previsiones para cubrir vacantes se tienen desde la Consejería?**

Se nos contestará por escrito.

**4.- Se nos ha dicho desde hace años que se estaba estudiando la RPT y se iba a convocar una comisión, ¿qué hay de ello?**

Se nos dice que se ha venido trabajando, se espera comprensión por parte de los agentes sociales y un esfuerzo futuro (¿??)

**5.- ¿Qué previsiones de dotación de unidades de PRL hay para Cultura? ¿Cuándo tienen intención de cumplir con la Ley de PRL? (Reconocimientos médicos, Planes de Emergencias y Evacuación, etc.).**

Se nos contestará por escrito.

**6.- ¿Qué se ha avanzado sobre el Plan de Igualdad 2022-2028 en la Consejería?**

Se nos contestará por escrito.

**7.- ¿Cuáles son las previsiones sobre el Museo Arqueológico de Sevilla?**

Se nos contestará por escrito.

**8.- ¿Por qué el abuso de empresas privadas en los servicios de limpieza y vigilancia en las unidades dependientes de la Consejería y de sus Delegaciones Provinciales? USTEA siempre defenderá el empleo público.**

Se nos contestará por escrito.

**9.- ¿Qué medidas urgentes van a tomar con respecto a la falta de personal en las Bibliotecas Públicas y por qué no se han incluido en la negociación de cuadrantes y horarios de esta Subcomisión?**

Se nos contestará por escrito.

